



25 NOV.

153728

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

M. INIESTA Y CIA., S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-  
liada en Hospitalet de Llobregat (Barcelona),  
Rbla. Catalana, núm. 81, relativo a:

"PLUMIER"

====



25 NOV.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un plumier. - - - - -

5. Se caracteriza el plumier objeto de la invención, por estar constituido a partir de una pieza laminar flexible, troquelada y provista de líneas de dobléz, que en su desarrollo determina dos zonas centrales, rectangulares e iguales, flanqueando una abertura intermedia, quedando las zonas prolongadas longitudinalmente en un ala rectangular, y en los  
10. testeros por respectivos apéndices triangulares. - - - - -

Con dicha pieza se establece un cuerpo prismático hueco, de base sensiblemente triangular, practicado por unión en los bordes de las alas, lo cual establece un fondo respecto de las dos zonas rectangulares y de la abertura intermedia, y  
15. formándose las bases mediante unión en los bordes respectivos de los apéndices triangulares, entre sí y con el fondo y las zonas rectangulares. - - - - -

En cuanto a la abertura, se halla provista de medios de cierre practicable. - - - - -

20. Para facilitar la comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En el



25 NOV.

dibujo: - - - - -

Figura 1 es una vista de la pieza laminar flexible, mostrando el desarrollo del plumier. - - - - -

Figura 2 indica una fase intermedia de fabricación. - -

5. Figura 3 muestra el plumier ya listo, en una vista en perspectiva. - - - - -

Figura 4 corresponde a una sección transversal, por ejemplo según el plano IV-IV de la figura 3. - - - - -

10. Comentando en primer lugar la pieza en desarrollo de la figura 1, puede advertirse que se trata de una lámina, presuntamente obtenida por troquelado, y siendo de material flexible. Esta lámina puede ser simple o compuesta, en este último caso para darle una mayor resistencia. - - - - -

15. Tal lámina comprende las dos zonas 1 y 2 centrales, que son rectangulares e iguales, hallándose separadas por la abertura 3 intermedia que, como puede observarse, alcanza casi la total longitud de las zonas 1 y 2, las cuales se encuentran prolongadas en respectivas alas 4 y 5, también rectangulares y de la misma longitud de las zonas 1 y 2.

20. Cada una de estas zonas está separada de su ala por la línea de hendido 6. - - - - -

25. Por otra parte, las zonas 1 y 2 presentan un apéndice triangular 7 y 8, en cada extremo, siendo los cuatro apéndices iguales entre sí, y encontrándose separados de la zona por medio de la línea de hendido 9 y 10. - - - - -



2<sup>a</sup> NOV. 1969

Sin solución de continuidad, cuanto se ha descrito relativo a esta lámina, está prolongado en un reborde 11 periférico, que comprende la totalidad del contorno, a los fines que seguidamente se verá. - - - - -

- 5. Finalmente, en la abertura 3 se halla dispuesta una cremallera 12, la cual queda unida mediante cosido 13 practicado comprendiendo el tejido de soporte en la propia cremallera. La figura 1 muestra la pieza por su cara vista, la que luego habrá de ser exterior en el plumier, de modo que este
- 10. tejido de soporte en la cremallera 12 permanece aplicado contra la cara dorsal o interior, como se ve en la figura 2.

La confección del plumier a base de esta pieza descrita, es muy simple. - - - - -

- 15. En la primera operación se dispone la pieza laminar doblada en dos mitades simétricas, articulándose sobre la cremallera 12, pero quedando yuxtapuestas las dos mitades por su cara externa, según indica la figura 2. En este momento se practica cosido por la línea de hendido que afecta todo el contorno, o sea la que se encuentra limitando el reborde 11,
- 20. con lo cual quedan unidos los apéndices triangulares 7 con los 8, y los límites exteriores en el ala 4 con los del ala 5. - - - - -

- 25. Esta operación se realiza preferentemente estando la cremallera 12 abierta, pues resulta algo incómodo efectuar esta apertura estando el contorno cosido según se ha dicho. - - -

Con la cremallera 12 abierta, se pasa a la siguiente fase de confección, en la cual se procede a volver la pieza la-



25 NOV. 190

minar a través de la abertura de la cremallera, para que quede ya definitivamente a la vista la cara exterior, adoptando el conjunto una disposición cual se muestra en las figuras 3 y 4. En ella, las alas 4 y 5 han pasado a formar

5. el fondo de un plumier de estructuración prismática, estando los testeros formados por un apéndice 7 y otro 8, y con las paredes laterales integradas por las zonas 1 y 2. El reborde 11 permanece en su totalidad en el interior del plumier, en tanto que las líneas de hendidido 6, 9 y 10, establecen aristas del cuerpo prismático hueco y flexible. La abertura 3 con la cremallera 12, se encuentra situada rematando el conjunto. - - - - -

Es fácil constatar que en el plumier descrito a título de ejemplo, concurren ventajas de orden práctico, tanto bajo el aspecto de fabricación como del usuario. En su fabricación porque no hay desperdicio de material y porque todo el proceso puede mecanizarse al máximo, con lo que su costo es relativamente bajo, sin perjuicio de una esmerada presentación. - - - - -

20. Sin embargo, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el plumier objeto de la invención pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. Lógicamente, la pieza básica laminar tendrá un desarrollo adecuado a cada caso concreto, tanto en sus proporciones como en su distribución y configuración. Los medios de cierre, aquí referidos a la cremallera 12, pueden ser cualesquiera otros. El montaje, que se ha indicado a base de cosido, podría conseguirse



25 NOV

per cualquier otro sistema, con tal que se consiga la unión del reborde periférico. - - - - -

Descritas suficientemente las características, ventajas y función del plumier según la presente invención, debe ha-

- 5. cerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto al número de piezas integrantes, al material empleado en su construcción, y en las demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones que siguen. - - - - -
- 10.

N O T A

- 15. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 20. 1.- Plumier, caracterizado por estar constituido a partir de una pieza laminar flexible, troquelada y provista de líneas de dobléz, que en su desarrollo determina dos zonas centrales, rectangulares e iguales, flanqueando una abertura intermedia, quedando las zonas prolongadas longitudinalmente en un ala rectangular, y en los testeros por
- 25. respectivos apéndices triangulares. - - - - -

2.- Plumier, según la reivindicación anterior, caracte-



25 NOV. 1969

5. rizado porque la pieza laminar establece un cuerpo prismático hueco, de base sensiblemente triangular, practicado por unión en los bordes de las alas, lo cual constituye un fondo respecto de las dos zonas rectangulares y de la abertura intermedia, y formándose las bases mediante unión en los bordes respectivos de los apéndices triangulares, entre sí y con el fondo y las zonas rectangulares. - - - - -

10. 3.- Plumier, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la abertura se halla provista de medios de cierre practicable. - - - - -

15. 4.- "PLUMIER". - - - - -  
 Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 25 NOV. 1969

M. A. M. CURELL SUÑOL

